




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
21 OCT 2008	
Recibido.....	12:15.....Hs.
Exp. N°.....	21424.....F.P. AZI

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más enérgico repudio a la salvaje represión de la que fueron víctimas los docentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 20 de octubre de 2008.

Al mismo tiempo reclama del Gobierno de la Ciudad una inmediata modificación de su temperamento represivo del conflicto gremial planteado entre los trabajadores de la educación y las autoridades.

  
ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

  
JOSÉ MARÍA TESSA  
Diputado Provincial

**Sr. Presidente:**

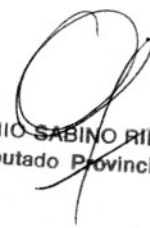
Los gremios docentes de la Ciudad autónoma de Buenos Aires vienen reclamando un aumento salarial que independientemente de su legitimidad se ha canalizado a través de mecanismos pacíficos y modalidades tradicionales en las protestas sociales y sindicales.

No obstante la negativa oficial de considerar el pedido de los trabajadores, éstos prosiguieron su plan de lucha intentando hacerse oír masivamente concentrándose en orden y calma frente a la Sede de Gobierno lo que le fue impedido mediante el uso de la mayor violencia y con un criterio a priori represivo.

En contrario de lo que se venía observando de parte del gobierno nacional en materia de control de las protestas callejeras la tesitura adoptada por el ingeniero Mauricio Macri y la necesaria participación de autoridades y personal policial pone un alerta en el conjunto de la sociedad civil y particularmente en los partidos políticos y sus representaciones parlamentarias.

Es menester hacer comprender a quienes tienen la potestad del ejercicio de la autoridad pública que el derecho al reclamo y a la protesta no puede disciplinarse mediante el desborde autoritario y la represión.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

  
ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

  
JOSÉ MARÍA TESSA  
Diputado Provincial